COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAOFINO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil veinte siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Oficina No, 602, edificio Sotavento, ubicado en el Paseo de España s/n, Puerto Santa Ana, Guayaquil y electrónicamente las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **CACAOFINO S.A.: 1.- DOMORI SPA.,** titular de 150.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por su apoderado especial, señor Luis Eduardo García Plaza. **2.- COCOA SJ HOLDING CORP.,** titular de 150.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por su apoderada especial, abogada Ana María Gómez Hidalgo. **3.- FLORDHARI S.A.,** titular de 150.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, legalmente representada por su Gerente General, Andrés Guzmán Baquerizo.

Por decisión de la sala, preside la sesión la Abogada Ana María Gómez Hidalgo y actúa, como Secretario de la Junta, asimismo por decisión de los accionistas, el abogado Luis Eduardo García Plaza, quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y procede a elaborar la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de la compañía correspondiente al año fiscal 2019.
2. Conocer y resolver sobre informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la compañía correspondiente al año fiscal 2019.
3. Conocer y resolver sobre del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus demás anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía correspondiente al año fiscal 2019.
4. Elección del Comisario de la compañía.
5. Designación y contratación del Auditor Externo.

La Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General, señor Andrés Guzmán Baquerizo correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2019, quien solicita la palabra y procede a su lectura. Una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

Acto seguido, la Presidente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día y se de lectura al informe de la Comisario. Una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por la Comisario.

De inmediato, la Presidente dispone se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico 2019 entre los que se encuentran el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, documentos que junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas, para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la antes indicada

documentación e información, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los aludidos estados financieros y, al encontrarse la compañía en estado pre-operativo y sin ingresos, la sala se abstiene de pronunciarse sobre la distribución de utilidades.

Acto seguido la sala pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y por unanimidad acoge la moción del señor Andrés Guzmán Baquerizo, y se reelige a la señora ELIZABETH AUXILIADORA POTES YAGUAL como Comisaria de la Compañía.

Finalmente la sala pasa a tratar el último punto de orden del día y el gerente general mociona a la firma **AUDIT & TAX ECUADOR – ATE CIA. LTDA.** para empezar a supervisar y auditar los estados financieros de la compañía tal y como lo dispone la ley, que es aceptada por unanimidad de la sala.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Posteriormente se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado, el Secretario procede a dar lectura a la presente acta y la sala la aprueba por unanimidad, sin perjuicio de que los concurrentes la firmen tan pronto como les sea posible. Terminada la lectura del acta la Presidente da por clausurada la sesión. *f) Ana María Gomez Hidalgo, Presidente Ad-Hoc de la Junta General y apoderada especial* ***COCOA SJ HOLDING CORP,*** *ACCIONISTA; f) Luis Eduardo García Plaza, Secretario Ad-Hoc de la Junta General y Apoderado Especial* ***DOMORI SPA,*** *ACCIONISTA y f) Andrés Guzmán Baquerizo, Gerente General* ***FLORDHARI S.A.*** *ACCIONISTA y Gerente General CACAOFINO S.A.*

Lo certifico.- Guayaquil, fecha ut supra.

Ab. Luis Eduardo García Plaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta General